

Referencia:	<b>39801/2021</b>
Procedimiento:	<b>Sesiones de órgano colegiado (ÓRGANO COLEGIADO)</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>Dirección General de Planificación Estratégica y P (MHERED03.EXT)</b>	



## **ACTA DEL COMITÉ ANTIFRAUDE PREVISTO EN EL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE (BOME 6179 DE 04/06/2024)**

### **Presidente P.A.**

- Francisco Villena Hernández, Consejero de Hacienda en funciones.

### **Asistentes**

- Julio Liarte Parres, DG De Planificación Estratégica.
- Rosa Carmen Casabona López, Verificación Fondos Estructurales.
- José Antonio Castillo Martín, DG de Servicios Sociales.
- Germán Ortiz Sánchez, DG de Educación.
- Esther Azancot Cánovas, DG de Activación Económica y Turismo.
- Patricia Córdoba, Intervención.
- José Leiva García, Intervención.
- Belén Toral, Intervención.
- José Javier Sánchez García, Intervención.
- Eduardo Canto Garay, Consejería de Medio Ambiente.
- Teresa Merino, Patronato de Turismo.
- Daniel Echevarría Ferrón, Consejería de Medio Ambiente.
- Juan Nabil Escofet Mohamed, Asistencia Técnica PRTR Tragsatec.
- Natividad Heredia Marcos, Asistencia Técnica PRTR Tragsatec.

### **Secretario**

Julio Liarte Parres, que va a actuar en ausencia justificada del Secretario titular Sergio Conesa Mínguez.

Siendo las 12:40 minutos del día 23 de abril de 2026, reunidos los anteriores a en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, con el siguiente:

### **Orden del día**

- 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.**

No se presentan objeciones y se da por aprobada.

## 2. Reforzar la comprobación de las firmas de los DACIs.

Se recuerda a todos los presentes la obligatoriedad de que todos los empleados que participen en los procesos y, fundamentalmente, los miembros de las Mesas, deben firmar previamente tales documentos antes de la Consulta en Minerva.

Por parte del Consejero de Hacienda, se va a mandar un recordatorio a tal efecto a principios de la próxima semana.

## 3. Tests de Autoevaluación

Se recuerda la obligatoriedad de todos los Organismos Gestores y Ejecutores de realizar una autoevaluación anual.

### 3.1 Problemas detectados

- Falta de responsables claros por áreas.
- Deficiencias en la gestión documental.
- Falta de respuesta a encargos y comunicaciones.

### 3.2 Medidas propuestas

- Designación de responsables por consejería.
- Refuerzo de los mecanismos de coordinación.
- Mejora de la trazabilidad documental.

### 3.3 Conclusiones generales

Principales necesidades:

- Aceleración urgente de la ejecución.
- Mejora de la coordinación interna.
- Refuerzo de recursos humanos.
- Mayor rigor en la planificación y seguimiento.
- Documentación exhaustiva de actuaciones.
- Se subraya:
  - La presión operativa existente.
  - La necesidad de implicación de toda la organización.

## 4. Incidencias detectadas

No se han producido incidencias dignas de mención

## 5. Ruegos y preguntas

No existen.

Se acuerda remitir información detallada y actualizada en los próximos días.

Siendo las 13 horas y cinco minutos del día 23 de abril de 2026, se da por finalizada la reunión.

El Secretario del Comité, en funciones,

CRIPTOLIB\_CF\_Firma